DAC - 0108
Buenaventura, 08 de julio de 2019

COMUNICADO

A la Comunidad Académica Alma Mater

Asunto: Sistema Evaluación Docente

En virtud de las funciones que le atañen al honorable Consejo Académico de la Universidad del Pacífico, entre ellas, propender por el mejoramiento de las condiciones de calidad académica de sus docentes, se inició un proceso de seguimiento y evaluación docente, mediante comisión accidental instaurada en un consejo académico ordinario en el mes de febrero del actual periodo académico. Donde el objetivo propuesto es: desarrollar un sistema de evaluación acorde con las condiciones internas de la Universidad del Pacífico, construir un instrumento de evaluación para dar cuenta del desempeño de los docentes en el primer semestre de 2019; y finalmente, validar el instrumento y el sistema ante la comunidad académica.

Producto de los diálogos y acuerdos con el movimiento estudiantil y los docentes, la comisión accidental le dio participación a un grupo de docentes y estudiantes representativos, los cuales presentaron ante el consejo académico el instrumento de evaluación para su revisión, ajustes y recomendaciones.

El Consejo Académico en pleno consideró las siguientes recomendaciones al instrumento:

1. Definir la metodología con la que se determinan y agrupan los indicadores de evaluación, en este caso de corte cualitativo y cuantitativo.
2. El peso porcentual de los indicadores sobre la evaluación.
3. Definir los porcentajes para cada dimensión de evaluación (coevaluación, estudiantes, director de programa y autoevaluación), basados en los indicadores con sus respectivos pesos.
4. Definir el rango de los resultados de la evaluación sobre los cuales los docentes entrarían en un proceso de mejora continua.
5. Definir las acciones o consecuencias sobre los resultados de la evaluación.

Es de aclarar que, en términos generales se sugirió tener como referencia documentos y sistemas de evaluación de otras universidades, que sirvieran como guía en la propuesta a elaborar en la Universidad del Pacífico.

DAC - 0108

Reiteramos el compromiso como órgano colegiado con sus respectivas funciones en pro de la calidad académica de la Universidad del Pacífico y de su salud institucional. Es nuestro interés propender por el diálogo basado en el respeto mutuo y en el reconocimiento de la existencia de pares académicos bien informados y de alta calidad.

El Consejo Académico como máximo órgano académico define los procesos académicos y los sistemas de evaluación implementados basados en la autonomía universitaria emanadas de la Constitución Nacional y en las normas que así lo contemplan

Atentamente,

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

	REGISTRO DE REUNIONES, EVENTOS Y CAPACITACIONES	
	Código: EV-EV-FO49	Versión: 01
	Aprobado: 29/05/2015	Página: 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COMUNICADO CONSEJO ACADEMICO
OFICINA: Dirección Académica
FECHA: 08 de julio de 2019.
LUGAR:

ITEM	NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO	CODIGO/ CEDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Segundo Edgar Angulo Vivanco	B/tura	16491647	3128066918	Segundoedgarangulo@hotmail.com	[illegible]
02	Oscar J. Lamahondo R.	B/tura	7466133	3200[illegible]	oscarlamahondo@gmail.com	[illegible]
03	Jorge Augusto Angulo	B/tura	16489242	3164800495	jaangulo@unipacifico.	[illegible]
04	Yowanna K. Caicedo G.	Buenaventura	24332678	3186106761	ykcaicedo@unipacifico.edu.co	Yowanna Caicedo
05	Carlos Anibal Riascos	B/tura.	16497299	3183900939	cariascos@unipacifico	[illegible]
06	Gorkys Mullo	B/tura	16659776	3136395224	gorkysm@unipacifico	[illegible]
07	Victor Hugo Moreno	"	16507109	3174601114	vitcoa73@yahoo	[illegible]
08	Wilson Caicedo Angulo	B/tura.	16497260	3155745489	wcaicedo@unipacifico	[illegible]
09	Nixon Arboleda Montaño	B/tura.		3113020177	narboleda@unipacifico.edu.co	[illegible]
10	Freddy Andrés Jimenez M.	Buenaventura	16504318	3162896194	fajimenez@unipacifico	[illegible]